Administración NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2020

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DE JOSÉ A. FALCÓN" – SEGUNDO LLAMADO

ID: 380912

1. Introducción

En fecha lunes, 30 de octubre del corriente año, el Comité de Evaluación, conformado por Resolución N° 49 de fecha 23 de setiembre de 2020, emite el presente informe, previo estudio de la oferta presentada en el marco del llamado a "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DE JOSÉ A. FALCÓN" – SEGUNDO LLAMADO ID: 380912, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentaciones al presente procedimiento, así como toda normativa aplicable.

2. Antecedentes

a) PAC N°: 380912.
b) Disponibilidad Presupuestaria: FF30.
c) Fecha de publicación en el SICP:
d) Capacidad financiera: no aplica.
e) Capacidad técnica: no aplica.
f) Experiencia: si aplica.
g) Sistema de adjudicación: por Ítem.
h) Oferentes invitados: MA Industriales SRL, Hardy SAECA, Lourdes Nidia Cabral de Durelli, Gustavo Adolfo Leiva y Molman SA.
i) Resolución N° 49 de fecha 23 de setiembre de 2020, por la cual se designa en su Art. 3 a: Abg. Rossana Guerrero, Ing. Guillermo Caballero y a la Arq. Graciela Alvarenga a conformar el Comité de evaluación para el presente llamado.

3. Presentación y Acto de apertura

En fecha 27 de octubre de 2020, siendo las 9:30 horas, se llevó a cabo el acto de presentación de ofertas, en la que se presentó la siguiente firma: GUSTAVO ADOLFO LEIVA con RUC: 1861152-4.

3.1 Documentos Sustanciales

Orden	EMPRESAS OFERENTES	Monto de la Oferta Gs.	Documentos Sustanciales			
			Formulario de Oferta y Lista de Precios	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Documento que acredite la representación legal del firmante de la oferta.
1	GL Ventas & Servicios	33.750.000	presenta	presenta	presenta	presenta

3.2 Precios ofertados

OFERENTE	MONTO GS.
GUSTAVO ADOLFO LEIVA	33.750.000

3.3 Observaciones en el acta de apertura
Sin observaciones.

4. Análisis y verificación de la documentación sustancial por los oferentes

Seguidamente a fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada por las firmas, GUSTAVO ADOLFO LEIVA con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, se realiza la verificación de sus documentos de acuerdo a la siguiente planilla:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	GUSTAVO A. LEIVA
1, Formulario de Oferta (*)	
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	CUMPLE
Documentos legales	
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	CUMPLE CONSTANCIA SIPE Nº 1622958
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	CUMPLE CONSTANCIA SIPE Nº 1622958
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA

De la verificación y análisis de los documentos de carácter sustancial presentada por la empresa: GUSTAVO ADOLFO LEIVA, podemos afirmar que las mismas cumplen con los requisitos establecidos de carácter sustancial.

5. Corrección aritmética

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63º enc. a), se procedió a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

6. Margen de preferencia nacional

No se aplica.

7. Orden de ofertas de menor a mayor por ítem

ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	PREICIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	41116105-386	Hipoclorito de sodio p.a.	4.000	3.450	13.800.000
2	12352402-005	Sulfato de aluminio industrial	5.500	3.300	18.150.000
3	12352319-001	Hidroxido de calcio	1.200	1.500	1.800.000

Se seleccionará provisoriamente a la oferta GUSTAVO ADOLFO LEIVA la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

8. Análisis de precios ofertados

Conforme a las reglamentaciones establecidas en el la Resolución DNCP Nº 1890/2020 se estudia si los precios ofertados se apartan sustancialmente de la estimación de costos, según el siguiente detalle:

ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO	PRECIO PRESENTADO	DESVIACION
1	41116105-386	Hipoclorito de sodio p.a.	3.433	3.450	0,5%
2	12352402-005	Sulfato de aluminio industrial	3.407	3.300	-3,1%
3	12352319-001	Hidroxido de calcio	1.675	1.500	-10,4%

Una vez hecho el análisis podemos afirmar que el precio presentado por la empresa GUSTAVO ADOLFO LEIVA, se encuentra dentro del margen establecido en la Resolución DNCP 1890/2020.

9. Análisis y verificación de la documentación formal presentada

Considerando que el sistema de adjudicación del presente proceso es por ítem y la única oferta más corresponde a la firma empresa GUSTAVO LEIVA, por ello y de conformidad a lo dispuesto en el Ar.63 del Decreto Nº 2992/19, se analizara en detalle su oferta, de manera a determinar el cumplimiento con los demás requisitos en la Carta de Invitación.

DOCUMENTO	**GUSTAVO A. LEIVA**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	CUMPLE SIPE Nº 1622958
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	N/A
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	PRESENTA/ CUMPLE Nº DE REGISTRO DJBR: 1128
Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	PRESENTA/CUMPLE Nº 4270104898920
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE SIPE Nº 1622958

Experiencia

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA/CUMPLE

Capacidad técnica: NO APLICA.

Verificada y analizada las documentaciones legales y experiencia se concluye que el oferente GUSTAVO ADOLFO LEIVA cumple con los requisitos establecidos por la convocante.

10. Análisis de los Requisitos de calificación posterior – Legales

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha procedido a verificar si el oferente nos e encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 inciso a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

REQUISITO	GUSTAVO ADOLFO LEIVA
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta.	PRESENTA/ CUMPLE
A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP	CUMPLE CONSTANCIA DE LA SFP Nº 734234

Analizado los documentos este comité manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de si el oferente no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones contenidas en Art. 40 inciso a) y b) de la Ley 2051/03, no habiendo registro alguno.

11. Conclusión

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y de conformidad al Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, *"... la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones; b) tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. c) presente el precio evaluado como el más bajo."*; por tanto, luego del análisis realizado por este comité y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que la firma GUSTAVO ADOLFO LEIVA cumple satisfactoriamente con los requisitos establecidos por la convocante.

Por lo mismo, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Artículos 27º, 28º y 34 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la presente convocatoria la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2020 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DE JOSÉ A. FALCÓN" – SEGUNDO LLAMADO ID: 380912 a la firma firma GUSTAVO ADOLFO LEIVA con RUC: 1861152-4 conforme al siguiente detalle:

ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	41116105-386	Hipoclorito de sodio p.a.	Litros	BIDÓN	4.000	FLUODER	NACIONAL	3.450	13.800.000
2	12352402-005	Sulfato de aluminio industrial	Kilogramos	BOLSA	5.500	FLUODER	NACIONAL	3.300	18.150.000
3	12352319-001	Hidróxido de calcio	Kilogramos	BOLSA	1.200	CONCREMIX	NACIONAL	1.500	1.800.000
								TOTAL	33.750.000

Total Guaraníes: Treinta y tres millones setecientos cincuenta mil.----------

Es nuestro informe

Abg. Rossana Guerrero | Ing. Guillermo Caballero | Arq. Graciela Alvarenga